



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.794.1

MAT: AUTORIZA
 PROFESIONAL A
 CONTRATA POR
 LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 23 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 146 de fecha 23.06.14 de la Directora de la escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 23 al 26 de junio de 2014, por licencia médica presentada por la Sra. Gloria Vásquez Pacheco:

Nombre	Nicol Estefanía Verdugo Oses
R.u.t.	
Título	Profesor de Ciencias Naturales y Biología Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	32 hrs., Gestión 05 hrs., Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Gloria Vásquez Pacheco

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/